

677

Quito, 26 de junio de 2013

Sres.

Superintendencia de Compañías.

Presente.

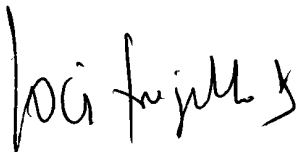
De mis consideraciones:

Atentamente

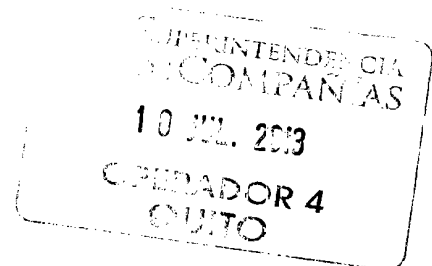
Yo Jose Trujillo con cedula de identidad 170648766-5 como representante Legal de la compañía Proverde S.A. Con Ruc 1792284023001 por medio de la presente autorizo a la señora Paulina Arévalo con Cl. 1711999282 a realizar el trámite para la actualización de datos de nuestra empresa y otorgamiento de la clave de acceso para el ingreso al portal web de la Superintendencia de Compañías.

Por la atención dada a la presente, mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.



José Julio Trujillo Rosero



2013	17	01	26	D 6727
------	----	----	----	--------

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTE Y OCHO (28) de JUNIO del año dos mil TRECE**, ante mi, Doctor Homero López Obando, Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, comparece el señor JOSE JULIO TRUJILLO ROSERO, portador de la cedula de ciudadanía numero 170648766-5, en calidad de Gerente General de la compañía PROVERDE S.A.; el compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mí sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firma, juramentado que fue en legal y debida forma y advertido de las penas del perjurio, y la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, manifiesta que su firma y rúbrica puesta en la AUTORIZACION; que antecede, es la misma que la utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, de conformidad con el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.- Se archiva copia.-

Jose Julio Trujillo Rosero

f) Sr. Jose Julio Trujillo Rosero

c.c. 170648766-5



Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

